

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

Con fecha 03 de abril del 2020, el Gerente General Diego Martin Tolcachir informa como Hecho Esencial que la empresa definió prorrogar la interrupción temporal de sus operaciones de fabricación hasta el 12 de abril del 2020.

Con fecha 13 de abril del 2020, el Gerente General Diego Martin Tolcachir informa como Hecho Esencial que con esa fecha la empresa definió reiniciar sus operaciones de fabricación disponiendo todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la salud de sus colaboradores y de terceros.

El 14 de abril del 2020, se celebra Directorio en el que se cita a Junta Ordinaria de Accionsitas para el día 30 de abril a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, piso, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y del Informe de los Auditores Externos.
- b) Resultado del ejercicio 2019.
- c) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas.
- d) Renovación del Directorio.
- e) Determinación de remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2020.
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2020.
- g) Información Política de Dividendos para el Ejercicio 2020.
- h) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a junta de accionistas.
- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Lo anterior fue informado con la misma fecha mediante Hecho Esencial y corregido posteriormente el día 15 de abril del 2020, por cuanto la hora de realización de la Junta sería a las 11 horas.

Con fecha 29 de abril de 2020, el Gerente General Diego Martín Tolcachir informó a la Comisión para el Mercado Financiero en calidad de Hecho Esencial que atendido el impacto que la emergencia sanitaria derivada de la propagación del Covid-19 continúa produciendo en las actividades de la empresa, ésta se encuentra implementando las siguientes medidas: 1. Suscripción de pactos de suspensión de contrato de trabajo, por el mes de Mayo, con aquellos trabajadores que, por la naturaleza de sus funciones, se encuentran impedidos de realizar sus labores de manera remota; 2. Suscripción de pactos de suspensión de contrato de trabajo, por el periodo comprendido entre los días 4 y 10 de mayo, ambos incluidos, con los operadores de manufactura, con la consecuente interrupción temporal de las operaciones de fabricación durante ese periodo y 3. Suscripción de pactos de reducción de jornada laboral en 10%, durante el mes de Mayo, con aquellos trabajadores que, por la naturaleza de sus funciones, pueden realizar sus laborales de manera remota.

El 30 de abril del 2020, como había sido publicado e informado se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Electrolux de Chile S.A. y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y del Informe de los Auditores Externos.
2. Se dejó constancia de no existir utilidades susceptibles de ser distribuidas como dividendo.
3. Se renovó el Directorio, resultando electos como sus miembros las siguientes personas: Ricardo Alberto Cons, Gerardo García, Camilo Flamarion Do Prado Wittica, Eduardo Pisani Mello y Cristián Figueroa Illanes.
4. Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2020.
5. Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2020 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
6. Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2020.

En sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo del 2020, el Directorio de la Sociedad acordó designar al señor Ricardo Cons como Presidente del Directorio, y de la Sociedad, y al señor Camilo Wittica como Vicepresidente. Junto a lo anterior, se adoptaron algunas medidas adicionales a las adoptadas hasta esa fecha, para reducir gastos y preservar los puestos de trabajo de los colaboradores en el contexto de la pandemia del Covid-19. Por último, se aprobó la información financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2020. Con la misma fecha, el Gerente General Diego Martín Tolcachir informó a la Comisión para el Mercado Financiero en calidad de Hecho Esencial que atendido el impacto que la emergencia sanitaria derivada de la propagación del Covid-19 continúa produciendo en sus actividades, ha procedido a la suscripción de pactos de suspensión de contrato de trabajo, por el mes de Junio, con aquellos trabajadores que se encuentran impedidos de realizar sus labores, sea de manera presencial o remota.